



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENOVACIÓN ANGARONI REGENTE

EXP-2024-01065267-UNC-ME#FL

VISTO:

La NO-2025-00612589-UNC-DE, en la que la Decana de esta Facultad solicita la renovación de la contratación de la **Prof. María Virginia ANGARONI**, DNI 32.623.413 a fin de realizar tareas como Regente del Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 28,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. María Virginia ANGARONI**, DNI 32.623.413, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2025, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de agosto hasta el día de la fecha, erogando para el total de la contratación la suma de pesos \$ 6.457.735,00 (Pesos seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco con 00/100).

El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.